

Impreso
Editorial
Opinión
Mundo
Colombia
Economía
Justicia
Valle del Cauca
Sociales
Vivir
Online
Cali
Deportes
Nuestros Sitios
Calibuenanota
Enlajugada
Autos y Motos
Clubselecta
Paute Aquí
Servicios On line
Comités Asesores
Arme su País
Desaparecidos
Titulares <small>via e-mail</small>
Histórico
Suscripción <small>Impreso</small>
Tarifario <small>Impreso</small>
Página del lector
Clasificados
Todas las secciones
Finca Raíz
Empleos
Vehículos
Ordene Aquí

Portada .PDF

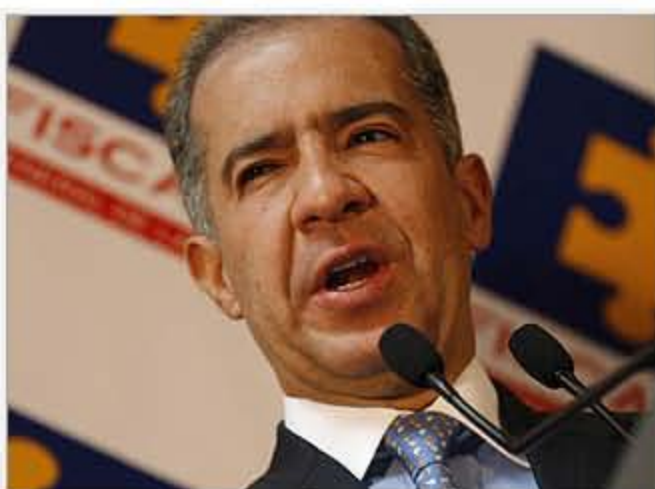


Justicia

Padres de niños quemados con pólvora serán judicializados

Elpais.com.co-Colprensa

El fiscal general de la Nación, Mario Iguarán Arana, ordenó a todos los fiscales del país judicializar a los padres de los menores de edad que resulten quemados por pólvora.



Mario Iguarán Arana, Fiscal General de la Nación.

"Nadie es dueño de nadie, ni siquiera los padres de los hijos. En el caso de los menores quemados por pólvora, ya es hora de que comencemos a judicializar con base

en la figura de garante a esos padres, que están permitiendo que sus hijos se causen lesiones a veces con muchas secuelas", dijo el jefe del ente investigador durante la conmemoración de la declaración universal de los Derechos Humanos.

Iguarán Arana explicó que la Fiscalía puede judicializar e incluso encarcelar por lesiones personales a los padres o parientes que no eviten que sus hijos manipulen explosivos.

"Los padres que permiten que sus hijos utilicen pólvora y esto les causa una lesión, es como si ellos mismos se la hubieran ocasionado", dijo.

El Fiscal General también explicó que de acuerdo a la secuela y la lesión que sufran los niños, se realizará la imputación contra sus padres o familiares.

Iguarán Arana precisó que será un agravante en estos procesos, si los menores lesionados viven en zonas donde se encuentra prohibido el uso de pólvora por decisión de las autoridades.

Nos da vergüenza

La conmemoración de la declaración de los Derechos Humanos también fue la oportunidad que aprovechó el jefe del ente investigador para ofrecer disculpas por las decisiones adoptadas por el ex fiscal Antiterrorismo Jorge Iván Piedrahita Montoya, en las investigaciones por infiltraciones de miembros de las Farc en las universidades.

Estas disculpas fueron presentadas a Javier Hernández Valencia, representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

"Le ofrezco excusas y aprovecho para decirle que le avergüenza a la justicia colombiana y en particular, a la Fiscalía, que uno de nuestros miembros, a quien destitui, se atreviera con el pretexto de administrar justicia a rebajarse a la categoría del delincuente y entrar a desconocer las leyes y las libertades", sostuvo Iguarán.

El jefe del ente investigador recordó que Piedrahita Soto ordenó revisar las bases de datos de las universidades públicas. "Qué bueno que se persigan a los narcoterroristas y lo tengo que decir, di la orden de que se persigan, pero no de esa manera".

De acuerdo con el Fiscal General, "Piedrahita también ordenó interceptar los correos electrónicos de periodistas y de la sociedad civil, por eso le pido excusas, pero le garantizo que no se ejecutaron estas absurdas y delincuenciales medidas".

Iguarán reveló que por estos hechos son investigados Piedrahita Montoya y otros dos fiscales por abuso de autoridad y prevaricato.

Expectativa por el año 2009

Por su parte, Hernández Valencia afirmó que ve con expectativa los retos que presenta el año 2009 para la ley de Justicia y Paz.

"Es posible que veamos juicios y condenas contra ex paramilitares, lo que despejará dudas procesales que aún se mantienen sobre la Ley de Justicia y Paz", afirmó el representante de la ONU en Colombia.

Además precisó que "la Fiscalía es la primera llamada a identificar los puntos de avance, reforma y modificación que debe tener esta ley".

Hernández manifestó que la unidad de derechos humanos de la Fiscalía es un valuarte de la gestión de Iguarán Arana.

"Muchos de estos procesos son de prioridad y muchas de las exhumaciones que se hacen en esta unidad, llegarán a la comunidad internacional", precisó.

OTRAS NOTAS DE SECCION

IMPRIMIR

RECOMIENDE ESTE ARTICULO

RECIBA ESTA SECCION POR EMAIL

COMENTE SOBRE ESTE ARTICULO

VER OPINIONES DE ESTA SECCION